

Asunción, 12 de SEPTIEMBRE - de 2022.-

N.P. N° 497/2022.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 2931/2022 de fecha 06 de Setiembre de 2022, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 52 VIVIENDAS EN LA COLONIA SANTA CECILIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE GUAIRA, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS**", en el marco del Expediente Administrativo N° 16146/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Independencia.
- Planos de ubicación del Distrito de Independencia.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 41 (cuarenta y uno) fojas.-



Gail Gina Gonzalez Yaluff
ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDETER

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. S. D.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat "MUVH"

MEBA DE ENTRADA

Expediente N°: 57526-22 A

Solicitante:
INDERT

Concepto:

REMITE NOTA N° 43782 REF. 60PM
AUTENTICADA DE RESOLUCIÓN DE
PRESIDENCIA N° 2931/22

Usuario: Fecha/Fora de Registro:
NUMERES: 12/09/2022 09:17

La recepción de documentos no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos competentes.